

# *Congreso colombiano analiza proyecto de ley de amnistía para integrantes Farc-Ep*

---



Bogotá, 19 dic (RHC) El Congreso de Colombia, en sesiones conjuntas de las comisiones primeras de Senado y Cámara de Representantes, inicia este lunes la implementación del acuerdo de paz con la discusión del proyecto de ley de amnistía para los integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Con la presencia de seis voceros de las FARC-EP, el senador Armando Benedetti ejercerá de ponente en el comienzo del trámite de la ley de amnistía, indulto y tratamientos penales especiales, que será discutido bajo el mecanismo de vía rápida.

La agenda parlamentaria que arranca este lunes es vital para el Gobierno colombiano, que busca otorgarle seguridad jurídica a los miembros de las FARC-EP que entreguen las armas.

El objetivo principal del proyecto “regula las amnistías e indultos por los delitos políticos conexos con estos, así como adopta tratamientos penales especiales diferenciados, en especial para Agentes del Estado que hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado”.

De cara a la discusión, el representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Todd Howland, alertó este domingo sobre la necesidad de que las amnistías otorgadas en el proceso de paz deben cumplir con estándares internacionales.

El proyecto recoge el perdón jurídico para todos los miembros de las FARC-EP, excepto para los que hayan cometido delitos graves recogidos en el Estatuto de Roma como los de lesa humanidad, abusos sexuales o reclutamiento de menores, entre otros.

“La amnistía se aplicara? individualmente de manera progresiva a cada una de ellas cuando el destinatario haya efectuado la dejación de armas de conformidad con el cronograma y la correspondiente certificación acordados para tal efecto. Se les concederá? también por las conductas estrechamente vinculadas al cumplimiento del proceso de dejación de armas”, dice el documento entregado a consideración del Legislativo.

Para finales de diciembre con las sesiones extras, se tiene estipulado que quede aprobada esta normativa.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/115878-congreso-colombiano-analiza-proyecto-de-ley-de-amnistia-para-integrantes-farc-ep>



**Radio Habana Cuba**